



HISPANOTELS

Madrid, 22 de junio de 2022

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad” o “HISPANOTELS”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 20 de junio de 2022 la Sociedad ha celebrado en primera convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 99,7412% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado por unanimidad de los concurrentes los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021
- Aprobar la propuesta de distribución del resultado

	Euros
Base de reparto	3.629.345,73
	3.629.345,73
Aplicación	
A reserva legal	362.934,57
A reserva voluntaria	266.411,16
Dividendo a cuenta pagado	1.445.648,60
Dividendo complementario a pagar	1.554.351,40
	3.629.345,73

Se hace constar, que del dividendo complementario a pagar, (1.554.351,40€) el importe de 614.937,29 euros son con cargo a beneficios netos respecto de los que no ha sido de aplicación el régimen fiscal especial de Socimis.

Recomendamos consulten con sus asesores fiscales para el tratamiento fiscal de los dividendos percibidos.

El dividendo complementario se repartirá de acuerdo con el siguiente calendario cuantías y características.

El pago se efectuará, a elección del perceptor, en efectivo o en especie de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha de devengo (last trading day)	29 junio 2022
ExDate	30 junio 2022
Record-Date	1 julio 2022
Fecha de pago en efectivo	5 julio 2022
Fecha del pago en especie (mediante entrega de pagarés)	12 julio 2022
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,13909309
Importe neto unitario (euros/acción)	0,11266540

Los accionistas beneficiarios del pago del dividendo, en efectivo o en especie, (en adelante los “**Accionistas Legitimados**”) serán aquellos que tengan las acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas el día del record-date, (el día 1 de julio) de acuerdo con el calendario propuesto.

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

- Facultar expresamente a D. Iñigo Fontcuberta Alonso-Martínez para ejecutar los anteriores acuerdos y elevarlos a público hasta dejarlos definitivamente inscritos en el Registro Mercantil.

Por otra parte, se acuerda con el voto a favor del 46,5372% y la abstención del 53,2040% de los votos, absteniéndose la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

- Aprobar la gestión realizada por el órgano de administración.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A